



REPUBLICA DE CHILE
REGION DE NUBLE
I. MUNICIPALIDAD DE TREHUACO
DPTO. DE ACCION Y ASISTENCIA SOCIAL

DECRETO ALCALDICO N° 246 /

REF: MODIFICA DECRETO
ALCALDICO.

TREHUACO, 25 JUN 2021

VISTOS:

Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores, modifica el Decreto alcaldico N° 205 de fecha 20 de mayo de 2021, el informe social N° 82 de fecha 28 de abril de 2021, presentado por la Dirección de Desarrollo Comunitario, Dpto. de Asistencia Social.

DECRETO:

1.- Modifíquese el decreto alcaldico N° 205 de fecha 20 de mayo de 2021 en el ítem de ayuda que va dirigida a Gigie Castillo Cuadra, con un monto de \$100.000 en porte para la compra de materiales construcción, donde debe indicar un monto de \$100.000 en aporte para pago de arriendo.

2.- Ordéñese la ayuda social a la persona individualizada precedentemente.

3.-Impútese el gasto que demande el cumplimiento del presente decreto, al subtítulo 2152401007, Asistencia social a personas naturales. -

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.

